

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Aty. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

000458

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 020-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Copa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión ordinaria de consejo; Presidente del Consejo, solicita se dé LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

I.- LECTURA DE ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar íntegro del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre del 2019, en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, saluda a los presentes y asimismo solicita permiso para dirigirse a su provincia por ser aniversario.

Presidente del Consejo Regional, manifiesta que por esta vez se hará la excepción otorgándosele el permiso correspondiente.

II.- DESPACHO

2.1.- INFORME N° 036-2019-GR PUNO-ORA/ORRHH-ST.

Secretaria Técnica, pone de conocimiento al pleno de Consejo Regional que se presentó el informe N° 036-2019-GR PUNO-ORA/ORRHH-ST. En cual se remite el cuadernillo con el siguiente tenor previos saludos cordiales mediante el presente me dirijo a usted para comunicarle teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.- antecedentes, que en esta oficina de secretaria técnica de PAD, se tiene el expediente en referencia INFORME N° 231-2019-GR-PUNO/GRI, con fecha de recepción fecha 09 de mayo del 2018, con registro N° 095, el mismo que fue remitido para dar inicio de procedimiento administrativo disciplinario contra los que resulten responsables previo análisis legal;
- 2.- análisis técnico, al análisis previo del cuadernillo en referencia conforme al informe 040-2019 remitido por el abogado Efrain Ademir Loza Chavez al sub gerente de obras del GORE- PUNO advirtiéndose en sus conclusiones , presuntas faltas por abuso de autoridad, usurpación de funciones y otros como nepotismo, recomendando al mismo poner en conocimiento a la secretaria técnica del consejo regional de puno para que tomen acciones correspondientes de acuerdo a sus funciones .
- 3.- conclusiones y recomendaciones, que en mérito al art 90 del D.S. 040-2014-PCM, en donde se establece que los funcionarios públicos de elección popular, directa y universal se encuentran excluidos de la aplicación de las disposiciones del presente título, su responsabilidad administrativa se sujeta a los procedimientos establecidos en cada caso, por lo recomienda al consejo regional de puno tomar las acciones conforme a sus atribuciones firma abogado Nestor Rojas Machaca secretario técnico del PAD.anexando el informe N° 231-2019-GR-PUNO/GRI. el informe N° 677-2019-GR-GRI/SGO. y el informe N° 040-2019-GR/GRI/SGO/EL-EALCH, adjuntando reportes fotográfico y demás documentos.

Presidente del Consejo Regional.- exhorta a los consejeros regionales a efectos de que se pongan las medallas tratándose de una sesión ordinaria conforme se acordó en sesiones anteriores. Pasando al punto de la citación pone de conocimiento al Pleno del Consejo el oficio ingresado por mesa de partes del Consejo Regional por lo cual solicita la participación de los señores consejeros.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
N° 124166C
CONSEJERA - SAN KOMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL



Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Palayo Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ...

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL - SAN ROMAN

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, manifiesta que este oficio y el tema en sí, es sobre su persona, asimismo se sorprende por el actuar del residente trabajador de la obra, manifiesta también que como consejera se encontró con autoridades y le informaron que les hicieron firmar un documento sin haber leído llamándoles la atención porque en aquella oportunidad se fue a fiscalizar en compañía del alcalde del lugar como consta en sus videos, por investigar cosas irregulares y que las acusaciones que se están realizando contra su persona es con la finalidad de mellar su honor ya que hay malas intenciones por desarrollar su función de fiscalizadora, indicando que esta persecución parte desde que solicito realizar la investigación mediante procuraduría por existir irregularidades en la obra, indicando también que ahora en esta oportunidad desde el pleno salga un acuerdo respaldando el rol de fiscalización que se realiza.

Consejera Lisbeth Marisol Cutipa Apaza, saluda a los presentes y manifiesta que desde que se inició la gestión hubo un atropello de los residentes hacia los consejeros por realizar su labor fiscalizadora, indicando que también le ocurrió un caso similar por lo cual considera que hubo manipulación a las autoridades de la provincia de Yunguyo para realizar estas acciones y no se debe permitir este tipo de atropellos ya que este tipo de documentos los limitan el desarrollar la actividad fiscalizadora y por lo cual solicita el respaldo del consejo en cuanto a su rol de fiscalización, por lo cual solicita que se tome las acciones pertinentes con respecto a estos documentos que restan credibilidad a la función fiscalizadora de los consejeros.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, manifiesta el saludo a sus colegas consejeros e indica que después de haber leído el informe siempre hubo la injerencia del ejecutivo en el rol de fiscalización de los consejeros, haciendo mención al caso de nepotismo por lo cual considera que se debería dirigir a la comisión de investigación ya que hay antecedentes que están publicados en los medios de comunicación e indica que por el bien del consejo regional se archive el caso de abuso de autoridad pero el caso de nepotismo sugiere que se pase a comisión.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, manifiesta un cordial saludo a los presentes e indica que luego de leer los informes de los hechos se entiende que la consejera realizo la visita a la obra acompañado de su esposo el que realiza la grabación y por lo cual no le permite realizar la fiscalización por lo tanto considera que nosotros permitimos estos hechos no se podría realizar una correcta fiscalización y con respecto al tema de nepotismo no se adecuaría a este tema ya que solo era la persona que se encargaba de la grabación de la visita a la obra por lo cual considera que sería prudente archivar porque no se establecen hechos penales.

Consejero Walter Mamani Quispe, manifiesta el saludo a los presentes e indica que se está limitando las funciones de fiscalización y no se debe permitir estos actos, por lo cual considera que se debe de archivar por el bien del consejo regional ya que no hay abuso de autoridad y al contrario debemos de respaldar nuestro rol fiscalizador.

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta el saludo a los presentes e indica que en el informe N° 271 menciona que es un fastidio la labor de fiscalización que se realiza por parte de la consejera, además hace lectura a parte de los informes indicando que no se subsume una correcta calificación del tema de abuso de autoridad y que el consejo solo es un ente normativo y fiscalizador.

Presidente del Consejo Regional.- indica que luego de haber escuchado las intervenciones de los miembros del consejo se pasara a la votación por lo cual después de la votación se archiva con diecisiete votos el informe N° 036-2019-GR PUNO-ORA/ORRHH-ST y todos sus anexos respecto al tema tratado.

2.2 OFICIO N° 810-2019-G.R.PUNO/DIREPRO/DR.

Secretario Técnico, da lectura al OFICIO N° 810-2019-G.R.PUNO/DIREPRO/DR. Que solicita Ordenanza Regional sobre la clasificación de los recursos hidrobiológicos de la cuenca lago Titicaca y grado de explotación con referencia al Oficio N° 00081-2019-IMARPE/DEC-L.C-PUNO, documento elaborado del IMARPE-Puno 22 páginas por lo cual lee el siguiente tenor: Tengo el agrado de dirigirme a

Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

Abg. ...
Consejero Regional



Wifredo Meléndez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ...

Abg. ...

usted con propósito de saludarlo muy cordialmente y manifestarle que con el documento de la referencia, se emite el informe elaborado por el Instituto del Mar del Perú IMARPE- Laboratorio Continental Puno sobre la clasificación de los recursos hidrobiológicos de la cuenca del Titicaca según su grado de explotación en la Región Puno, para las siguientes especies carachi amarillo (*Orestias luteus*), carachi gris (*Orestias agassizii*), carachi enano (*Orestias olivaceus*), carachi gringo (*Orestias mulleri*), picachu (*Orestias imarpe*), ispi (*Orestias ispi*), mauri (*Trichomycterus dispar*), suche (*Trichomycterus rivulatus*), pejerrey argentino (*Odontesthes bonariensis*) y trucha (*Oncorhynchus mykiss*) en tal razón solicito a su despacho se sirva emitir la Ordenanza Regional correspondiente, tal forma que se oficialice la lista preliminar del grado de explotación" y/o "estado poblacional" de recursos explotados para la parte peruana del Lago Titicaca. Agradeciendo la gentileza de su atención, hago propicia ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas, atentamente David Bernedo Moreira, Director Regional de la Producción.

Presidente del Consejo Regional.- indica que este pedido por su naturaleza pasa a la comisión Ordinaria de Pueblos Originarios y Asuntos Agropecuarios para su evaluación.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, indica que como es de conocimiento su provincia está de aniversario y solicita el permiso para dejar la sesión.

Consejero German Alejo Apaza, manifiesta que de igual manera tiene una invitación para asistir a este evento por lo cual solicita también el permiso.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que se les otorga el permiso a los consejeros.

2.3 OFICIO N° 1499-2019-G.R.PUNO/GRPPAT.

Secretario Técnico, da lectura al OFICIO N° 1499-2019-G.R.PUNO/GRPPAT, donde se remite información solicitada en referencia los oficios N° 043-2019-GR-PUNO/CRP-PCR y al oficio N° 042-2019-GR-PUNO/CRP-PCR. Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento, relacionado a los documentos de la referencia, mediante el cual solicita información sobre el presupuesto programado en proyectos para el año 2020, para las Provincias de San Antonio de Putina, Huancané y Moho, al respecto debo informar que la Formulación del Presupuesto para el año 2020, se ha realizado en cumplimiento a la Directiva N 002-2019-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, información que se detalla a continuación, adjuntando la información solicitada.

Presidente del Consejo Regional.- indica por su naturaleza pasa para conocimiento

2.4 OFICIO N° 1905-2019-GRP-DREM-PUNO/D.

Secretario Técnico, da lectura al OFICIO N° 1905-2019-GRP-DREM-PUNO/D. con el asunto remito el Informe Legal N 033-2019-GRP-DREM- PUNO/AL/ACP de fecha 21 de setiembre del 2019 Referencia: Oficio N°041-2019-GR-PUNO/CRP-PCR, con registro N° 6578 de fecha 16 de setiembre del 2019 registro Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de hacerle llegar un saludo cordial de la Dirección Regional de Energía y Minas Puno, Remito el Informe Legal N°033-2019- GRP-DREM-PUNO/AL/ACP, de fecha 21 de setiembre del 2019, referente de los funcionarios que tienen Inscripción en Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), que en el Informe indica todo el tramite realizados por ellos; Señor presidente de Consejo Regional pongo de conocimiento ante su despacho todo lo actuado, firma Rolando Luque Cutipa director regional de la dirección regional de energía y minas.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta también que por su naturaleza pasa para conocimiento.

III.- ESTACION DE PEDIDOS Y MOCIONES.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancco, solicita el pedido para que se pueda agendar el expediente del hospital de la ciudad de Macusani por ser un tema urgente.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que se someterá a votación el pedido del consejero Abdon Vidal Pacco Hancco por lo cual se agenda para un aproxima sesión con 13 votos a favor.

Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Joaquín A.
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Joaquín A.
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyta
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luis M. P.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Vitez
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, solicita que pudiera intervenir un representante de los cesantes y jubilados de la Dirección Regional Agraria en vista que hay un tema de cosa juzgada en derechos laborales y solicitan se viabilice mediante acuerdo regional.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que se someterá a votación el pedido del consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda por lo cual se aprueba con 13 votos a favor el pedido del consejero de que intervenga un representante de los cesantes y jubilados de la Dirección Regional Agraria el cual será escuchado en la estación de orden del día.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, solicita que se agende el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de su comisión, además solicita ampliación de plazo respecto a la carta N° 090-2019 sobre la producción de recursos hídricos y la preservación del medio ambiente debido a la demora de los informes solicitados.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que se someterá a votación el pedido de la consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla por lo cual se aprueba agende lo solicitado por la consejera siendo aprobado por mayoría; aprobando también por mayoría la ampliación de plazo por 30 días.

Consejera Lisbeth Marisol Cutipa Apaza, solicita que desde la presidencia del consejo regional se solicite información de la provincia de lampa a la oficina de planeamiento y presupuesto territorial sobre las provincias que no contaban con presupuesto por ser 04 provincias que están con este problema.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, manifiesta su preocupación por la información que no es tan precisa en cuanto al presupuesto participativo para el 2020, por lo cual considera que sería importante solicitar información presupuestaria de todas las provincias; también solicita a través de un acuerdo regional se pueda exhortar o recomendar el cumplimiento de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo de la programación multianual para el ejercicio 2020.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que se someterá a votación el pedido del informe de los proyectos aprobados de las trece provincias y el segundo pedido de la aprobación mediante acuerdo regional para que se pueda exhortar el cumplimiento de los proyectos aprobados en la programación del presupuesto participativo de la programación multianual para el ejercicio 2020, aprobando el pedido de la consejera Lisbeth Marisol Cutipa Apaza el cual solicita información de las trece provincias respecto a los proyectos aprobados para el año 2020, siendo aprobado por mayoría con 16 votos ; también se somete a votación el pedido del consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa sobre la emisión de acuerdo regional donde se exhorte al ejecutivo el cumplimiento de los proyectos de la programación multianual de inversiones del 2020 al 2022 y el cumplimiento del presupuesto participativo regional 2019, pedido aprobado con 11 votos.

V.- DICTAMENES.

Presidente del Consejo Regional.- informa que no se tiene dictámenes, pasando a la siguiente estación de la agenda.

VI.- ORDEN DEL DIA.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que se priorizará el pedido del consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, admitiendo la participación de un representante de la asociación de cesantes y pensionistas de agricultura sobre el tema de cumplimiento de sentencias judiciales con carácter de cosa juzgada por el concepto de refrigerio y movilidad.

ASESOR DE LA ASOCIACION DE CESANTES Y PENSIONISTAS DE AGRICULTURA, EFRAIN BONIFACIO CASTILLO, manifiesta el saludo y agradecimiento a los miembros del consejo y explica que es representante y asesor de esta asociación , indica que se mantiene una deuda de 187000 soles por una acumulación por el tiempo transcurrido por lo cual solicita mediante un acuerdo regional de consejo regional en el cual se pueda exhortar o solicitar este monto en la ley del presupuesto para el año 2020 o en su defecto solicitar un crédito suplementario para que se haga el pago de esta deuda social antes que

CONSEJERO REGIONAL PUNO
Henry Sollica de Mamani
CONSEJERO - SAN ROMAN

Juarez

Abg. Víctor Pardo Honteco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Hector Rodríguez Sponzo
CONSEJERO REGIONAL

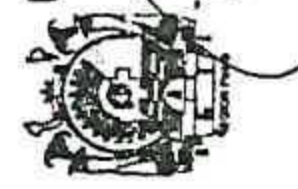
CONSEJERO REGIONAL PUNO
Gonzalo Caceres
CONSEJERO REGIONAL

Juarez

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Miguel Alfredo Melcaraz
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sailluca de Memani
CONSEJERA REGIONAL
CANGALIN - SAN ROMAN

Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL

sus asociados fallezcan contando inicialmente con 203 personas falleciendo 58 asociados y 49 se encuentra en un grave estado de salud por lo cual se compromete en el termino del día se presentara el documento correspondiente con la sustentación de su pedido para que se pueda sacar un acuerdo regional por intermedio del pleno del consejo.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que desde la presidencia se solicitara a la dirección regional agraria la documentación correspondiente sobre este pedido que se está realizando por parte de la asociación de cesantes y pensionistas de agricultura y así poder tomar la mejor decisión posible.

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que de la intervención del asesor de la asociación de cesantes y pensionistas de agricultura se habló de cosa juzgada en su intervención por lo cual de acuerdo a la figura jurídica necesita información en qué sentido se realizó la cosa juzgada ya que no cabe algún recurso frente a una sentencia judicial de esa naturaleza

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, solicita que se precise aparte de la cosa juzgada se pueda señalar si esta tramitó en instancia regional la vía regional u otra entidad en la etapa inicial de reclamo de cosa juzgada.

ASESOR DE LA ASOCIACION DE CESANTES Y PENSIONISTAS DE AGRICULTURA, Efrain Bonifacio Castillo, manifiesta que la sentencia de cosa juzgada indica que el estado debe asumir la deuda de un 3% de su presupuesto en caso de cosa juzgada, pero que esta suma resulta menor por lo ya que se está solicitando la suma de cerca de 38 millones de soles cual solicita un crédito suplementario para que se haga el pago de esta deuda además con la atingencia de que se perderían 49 asociados por los problemas de salud más por lo cual invoca al pleno del consejo regional mediante la documentación que se le alcanzara puedan obtener la solución que tanto quieren.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que este tema es muy importante por su naturaleza por lo cual se solicitará la información necesaria de la dirección regional agraria a efectos de tener un mayor conocimiento del tema y más si está enmarcado dentro de la ley o de derecho.

Secretario Técnico, da lectura al informe 011-2019, informe de actividades de la consejera Deysi Chalco indicando que es para conocimiento.

Secretario Técnico, da lectura al oficio 597-2019, del director regional de salud por lo cual se brinda el uso de la palabra para sustentar al consejero Abdon Vidal Pacco Hancco

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancco, manifiesta su preocupación por el desarrollo de puno y especialmente en su provincia por lo cual indica que se ha construido un hospital nuevo y aun no puede entrar en funcionamiento y de alguna manera paso a manos del gobierno regional y por lo cual debería ser pasado a las redes Carabaya pero por la demora no se ha podido transferir teniendo un plazo hasta el 15 de noviembre, por lo cual el equipo técnico de las redes Carabaya presento un expediente donde solicita la exoneración para llevar acabo la convocatoria de licitación en los servicios de limpieza vigilancia y oxigeno medicinal y tras la consulta tanto técnica y legal se tiene la viabilidad por lo cual solicita la viabilidad la exoneración contenida en el expediente, por lo cual solicita que se apueste por el desarrollo de la región de puno aprobando su solicitud,

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que hay tener mucho cuidado en cuanto a nuestro pronunciamiento sobre un tema que ya está enmarcado de una ley pero encontrándose el equipo técnico de las redes Carabaya indica que se le cederá el uso de la palabra a efectos de que se puede informar sobre este pedido.

Funcionario de las Redes de Salud Carabaya, Ing. Carlos Javier Mamani Pari, saluda a los miembros del pleno y a la vez indica su cargo dentro de las redes de salud de Carabaya como encargado del área de inversiones de la oficina de planeamiento de las redes de salud de Carabaya, tratándose de un hospital nuevo se trabaja en dos etapas en una fase cero que demanda el cálculo de seguridad y vigilancia por lo cual se hizo una asignación presupuestaria de 3 millones 146 657 soles a partir del mes de agosto pero

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Chalco
CONSEJERA REGIONAL
KUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Abdon Vidal Pacco Hancco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILLAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ara. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

[Handwritten signature]

000463

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMAN

por cuestión del tiempo y coyuntura regional este tema no se abordó en su momento por lo cual este presupuesto se encuentra en las arcas del gobierno regional entonces desde ahí el SIAGE y SIGA se encuentra esta información presupuestaria, ahora en el tema de limpieza de acuerdo a un estudio de mercado se ha aprobado por mes para el servicio de seguridad y vigilancia la cantidad de 117 mil 650 para el servicio de limpieza e higiene 132 mil 155, por lo cual esta asignaciones se dieron a partir del mes de agosto pero por tema de plazos existen inconvenientes tanto en la comisión de transferencia y la comisión de recepción, por lo cual tratándose de asuntos de seguridad y vigilancia, limpieza e higiene de acuerdo a la ley de contrataciones demandaría un concurso público por ser mayor a 400 mil soles que demoraría tres meses y cuatro días; de igual forma para el tema de oxígeno medicinal se tiene una asignación presupuestal 495 mil 420, y al ser un proyecto nuevo no se sabe el cálculo exacto de la demanda que se pudiera tener por mes, por eso es que se le dio por dos meses y de igual forma por el monto este debería entrar en licitación pública. Informa también del estado situacional en cuanto a seguridad e higiene dentro del centro de salud, también informa que se tiene adjuntado opiniones técnicas y legales de la buena pro, por lo que faltaría solo la aprobación.

Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Puno, Jhon Martínez Molina, manifiesta el saludo a los miembros del pleno indicando después de una análisis correspondiente a las posibilidades del consejo regional a realizar la viabilidad de lo solicitado, llegando a la conclusión legalmente es que este pedido de compra directa debe ser autorizado por el director regional de salud y no por el pleno del consejo regional, por lo cual esta solo sería en un comentario general por lo que mediante un informe legal se podrá estudiar más y tener conclusiones específicas de lo solicitado.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que es importante escuchar este tipo de participaciones que ayudan a entender este tipo de situaciones.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga, manifiesta el saludo a los funcionarios de las redes de salud de Carabaya y menciona que ya habiendo un antecedente en otra región corresponde trasladar esta decisión al director regional de salud y que con la opinión legal que se hará llegar en el día para que pueda resolverse en la próxima semana y de no ser así no se podría atender a la ciudadanía, y por lo cual si este consejo tiene que exhortar para que se haga cumplimiento se tendrá que hacer para demostrar el apoyo a los hermanos de Carabaya y por lo cual solicita que de una vez se lleve a votación este pedido.

Consejero Walter Mamani Quispe, manifiesta su malestar por la posibilidad de que se pueda perder este presupuesto y coincide con su colega consejero Jorge Zuñiga para que se emita un acuerdo regional para exhortar al director regional de salud

Consejero Pelayo Cuba Perez, manifiesta que todo está claro por cuanto a competencias ya que existen opiniones técnicas y legales frente a este pedido entonces ya no hay nada más que hablar de tal forma como consejo regional debemos pronunciarnos para agilizar este pedido.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, manifiesta que como consejo regional tenemos que responder y apoyar este pedido, por lo cual es necesario por el bien de la salud de la población.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, manifiesta el saludo correspondiente e indica que se e emita un acuerdo regional recomendando o exhortando el cumplimiento conforme a nuestras atribuciones.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, manifiesta que apoya la opinión de los colegas consejeros por lo cual indica que se pueda remendar y exhortar las acciones conforme a sus atribuciones y facultades.

Presidente del Consejo Regional.- indica que se pasara a la votación correspondiente con la emisión de acuerdo regional de acuerdo a la opinión legal de la oficina regional de asesoría jurídica, aprobado por mayoría con 15 votos a favor cero en contra y cero en abstenciones.

Director de las Redes de Salud de Macusani - Carabaya, manifiesta el saludo a los miembros del pleno del consejo regional y agradece el acuerdo tomado en estos instantes además informa que ya se tiene el

[Handwritten signature]
Walter Mamani Quispe
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]
Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Juliana Chalco Coyta
CONSEJERA REGIONAL
MILINGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]
Freddy Efrain Rivera Cutipa
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]



equipamiento correspondiente y agradece el espacio brindado al equipo técnico de las redes de salud de Carabaya.

Consejero Samuel Pacori Lopez, manifiesta el saludo a los presentes y hace extensivo la invitación para el día de mañana 25 de octubre por el aniversario de melgar hacia todos los consejeros.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, manifiesta que de igual manera el 28 de octubre su provincia de Sandia de igual forma cumple un aniversario más por lo cual hace la invitación a todos los consejeros a participar en tan importante acto.

Presidente del Consejo Regional.- manifiesta que ya no teniendo temas que tratar en agenda se levanta la sesión ordinaria siendo las once con treinta y uno de la mañana del veinticuatro de octubre del presente año.

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

Abdon Vides
CONSEJERO REGIONAL
POCO HONCO
REGIONAL

Comandante N.
Consejero Regional

Hector G. Apaza
Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Wilfredo Melendez
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Thuliana Chaleo Coyla
CONSEJERA REGIONAL
UNGUYO

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL POR MELGAR

Domitila Chiriqui
Consejera Regional

Luzmila

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
CONSEJERA - SAN ROMAN

Nury Mamani M.
Consejera R.

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ara. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

WALTER NAMANCO QUQUE
CONSEJERO - REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leaque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

Consejero Regional

 GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambiña Muquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE